

En Mogán, a doce de julio de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 3349/2023 de 19 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

139.274

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOYA

ANUNCIO

2.796

Expediente 1110/2024.

Por la Corporación Plenaria de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 11.06.2024, se acordó aprobar inicialmente el expediente número 1110/2024, de modificación de créditos, en la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por un importe total de 2.404.810,00 euros.

Expuesto al público dicho expediente mediante Anuncio publicado durante QUINCE DÍAS HÁBILES en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 74, de fecha 17.06.2024, sin que durante dicho plazo se hayan formulado reclamaciones ni sugerencias, el mismo ha quedado definitivamente aprobado, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, y disposiciones concordantes, conforme al siguiente detalle:

Alta de partida de ingreso:

APLIC.	IMPORTE (euros)
870.00	2.404.810,00
TOTAL	2.404.810,00

Alta de partida de gastos:

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
011	359.00	Otros gastos financieros	13.000,00
Total 011	Deuda Pública		
		TOTAL	13.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
132	214.00	Material de Transporte	1.000,00
Total 132	Seguridad y Orden Público		
		TOTAL	1.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
135	214.00	Material de Transporte	400,00
135	227.01	Seguridad	5.000,00
Total 135	Protección Civil		
		TOTAL	5.400,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
150	214.00	Material de Transporte	1.000,00
150	600.00	Inversiones en Terrenos	10.000,00
Total 150	Admon. Gral. de Vivienda y Urbanismo		
		TOTAL	11.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
151	213.00	Maquinaria Inst. Utillaje	2.000,00
151	623.00	Maquinaria Inst. Utillaje (Inv)	1.000,00
Total 151	Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística		
		TOTAL	3.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
1531	214.00	Material de Transporte	1.000,00
Total 1531	Acceso a Núcleos de Población		
		TOTAL	1.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
1532	214.00	Material de Transporte	1.000,00
Total 1532	Pavimentación de Vías Públicas		
		TOTAL	1.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
160	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	5.000,00
160	619.00	Otras Inversiones de reposición	2.000,00
160	623.00	Maquinaria Inst. Utillaje (inv.)	1.500,00
Total 160	Alcantarillado		
		TOTAL	8.500,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
161	213.00	Maquinaria Inst. Utillaje	3.000,00
161	214.00	Material de Transporte	1.500,00
161	221.01	Agua	100.000,00

161	227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	20.000,00
161	227.99	Servicios Prestados por otras empresas	3.000,00
161	623.00	Maquinaria Inst. Utillaje (inv.)	1.000,00
Total 161	Abastecimiento domiciliario de agua potable		
		TOTAL	128.500,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
1621	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	105.000,00
Total 1621	Recogida de Residuos		
		TOTAL	105.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
1623	225.00	Servicios Prestados por otras Empresas	70.000,00
Total 1623	Tratamiento de Residuos		
		TOTAL	70.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
163	213.00	Maquinaria Inst. Utillaje	2.000,00
163	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	35.000,00
Total 163	Limpieza Viaria		
		TOTAL	37.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
170	210.00	Infraestructuras y Bienes Naturales	3.000,00
170	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	5.000,00
Total 170	Administración Gral. Medio Ambiente		
		TOTAL	8.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
171	210.00	Infraestructuras y Bienes Naturales	19.000,00
171	213.00	Maquinaria Inst. Utillaje	1.000,00
171	214.00	Material de Transporte	1.000,00
Total 171	Parques y Jardines		
		TOTAL	21.000,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
2310	202.00	Arrendamiento de Edif. y otras Construcciones	500,00
2310	213.00	Maquinaria Inst. Utillaje	1.000,00
2310	213.01	Mantenimiento ascensor	180,00
2310	214.00	Material de Transporte	1.000,00
2310	220.00	Ordinario no Inventariable	500,00
2310	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00
2310	227.99	Servicios Prestados por otras empresas	1.000,00
2310	623.00	Maquinaria Inst. Utillaje (inv.)	200,00
Total 2310	Admon. Gral. Asistencia Social Primaria		
		TOTAL	5.180,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
2311	226.09	Actividades Culturales y Deportivas	22.000,00
2311	480.00	Transferencias Corrientes a Part.	38.000,00
Total 2311	Asistencia Social Primaria		
		TOTAL	60.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
2312	226.99	Otros gastos diversos	15.000,00
2312	227.99	Servicios Prestados por otras empresas	10.000,00
Total 2312	Promoción Social		
		TOTAL	25.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
2313	221.04	Vestuario	1.600,00
2313	442.00	Trans. Corrientes a Entes Públicos y Sdes. Mercantiles de la Entidad Local	16.000,00
2313	480.00	A familias e Instituciones sin fines de lucro	1.200,00
2313	623.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje (Inv.)	5.000,00
Total 2313	Asistencia a Personas dependientes		
		TOTAL	23.800,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
311	213.00	Maquinaria Inst. Utillaje	400,00
311	227.06	Estudios y trabajos Técnicos	500,00
Total 311	Protección Salubridad Pública		
		TOTAL	900,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
323	212.00	Mantenimiento de Edificio y otras Construcciones	15.000,00
323	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	5.000,00
323	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	20.000,00
Total 323	Funcionamiento de Centros docentes de Educación		
		TOTAL	40.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
326	226.11	Presupuesto del área de Educación	20.000,00
Total 326	Servicios Complementarios de Educación		
		TOTAL	20.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
330	212.00	Mantenimiento de Edificios	5.000,00
Total 330	Admon. Gral. Cultura		
		TOTAL	5.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
3320	220.01	Prensa, Revistas, Libros y otras Publicaciones	10.500,00
Total 3320	Bibliotecas y Archivos		
		TOTAL	10.500,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
334	226.06	Reuniones, Cursos y Conferencias	25.000,00
334	226.09	Actividades deportivas y culturales	170.000,00
334	226.99	Otros gastos diversos	16.000,00
334	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	110.000,00

334	442.00	Trans. Corrientes a Entes Públicos y Sdes. Mercantiles de la Entidad Local	60.000,00
Total 334	Promoción Cultural		
		TOTAL	381.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
337	226.09	Actividades deportivas y culturales	95.000,00
Total 337	Juventud		
		TOTAL	95.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
338	226.10	Festejos	220.000,00
338	227.06	Estudios y Trabajos y Técnicos	75.000,00
Total 338	Festejos		
		TOTAL	295.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
340	214.00	Material de Transporte	1.000,00
340	625.00	Mobiliario (Inv.)	12.000,00
Total 340	Admon. Gral. de Deportes		
		TOTAL	13.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
341	226.09	Actividades Culturales y Deportivas	52.500,00
341	227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	8.000,00
341	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	15.000,00
341	480.00	A familias e Instituciones sin fines de lucro	8.000,00
Total 341	Promoción y Fomento del Deporte		
		TOTAL	83.500,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
4311	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	80.330,00
Total 4311	Ferias		
		TOTAL	80.330,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
432	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	300,00
432	226.99	Otros gastos diversos	14.000,00
432	227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	3.000,00
432	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	15.000,00
432	480.00	A familias e Instituciones sin fines de lucro	3.000,00
Total 432	Información y Promoción Turística		
		TOTAL	35.300,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
450	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	1.500,00
Total 450	Admon. Gral. Infraestructuras		
		TOTAL	1.500,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
453	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	2.000,00
453	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	62.415,00
453	639.00	Otras Inv. de Reposición al funcionamiento de los servicios	481.585,00
Total 453	Carreteras		
		TOTAL	546.000,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
454	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	1.200,00
454	214.00	Material de Transporte	2.000,00
454	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	130.000,00
454	619.00	Otras Inv. de Reposición de Infraestructuras y bienes destinados a usos general	100.000,00
Total 454	Caminos Vecinales		
		TOTAL	233.200,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
920	202.00	Arrendamiento Edif. y otras Construcciones	300,00
920	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	1.500,00

920	221.03	Combustibles y Carburantes	1.000,00
920	221.10	Productos de limpieza	8.000,00
920	224.00	Primas de Seguros	8.500,00
920	227.99	Servicios Prestados por otras Empresas	15.900,00
920	623.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje (Inv.)	1.000,00
920	624.00	Elementos de Transporte (Inv.)	1.000,00
Total 920	Administración General		
	TOTAL		37.200,00

En Villa de Moya, a doce de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Armando Raúl Afonso Suárez.

139.260

ANUNCIO

2.797

Por la Corporación Plenaria de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 11.06.2024, se ha aprobado inicialmente el Expediente número 407/2024, de Modificación de Créditos, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por un importe total de 277.670,00 euros.

Expuesto al público dicho expediente mediante Anuncio publicado durante quince días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 74, de fecha 17.06.2024, sin que durante dicho plazo se hayan formulado reclamaciones ni sugerencias, el mismo ha quedado definitivamente aprobado, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, y disposiciones concordantes, conforme al siguiente detalle:

Alta de partida de ingreso

Aplic.	Importe
870.00	277.670,00
TOTAL	277.670,00

Alta de partida de gastos

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	213.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	8.000,00
Total 213.00		Maquinaria Instalaciones y Utillaje	
TOTAL			8.000,00

FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	216.00	Equipos para procesos de información	35.000,00
Total 216.00		Equipos para procesos de información	
	TOTAL		35.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	222.00	Servicios de Telecomunicaciones	43.500,00
Total 222.00		Servicios de Telecomunicaciones	
	TOTAL		43.500,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	222.03	Informática	78.400,00
Total 222.03		Informática	
	TOTAL		78.400,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	222.99	Otros gastos en comunicación	28.270,00
Total 222.99		Otros gastos en comunicación	
	TOTAL	28.270,00	
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	463.00	A Mancomunidades	69.500,00
Total 463.00		A Mancomunidades	
	TOTAL		69.500,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	623.00	Maquinaria Instalaciones y Utillaje	10.000,00
Total 623.00		Maquinaria Instalaciones y Utillaje (Inv.)	
	TOTAL		10.000,00
FUNCIONAL	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
926	626.00	Equipo para Procesos de Información	5.000,00
Total 626.00		Equipo para Procesos de Información (Inv.)	
	TOTAL		5.000,00

En la Villa de Moya, a doce de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, A. Raúl Afonso Suárez.

139.261

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

ANUNCIO

2.798

Por el que se hace de público conocimiento, que por el Sr. Concejal del Grupo de Gobierno de las áreas URBANISMO, PLANEAMIENTO, PLANIFICACIÓN, OBRAS MUNICIPALES, OBRAS PÚBLICAS, AGUAS, PARQUES Y JARDINES Y PARQUE MÓVIL del Ayuntamiento de Pájara se ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe literalmente y que ha quedado registrada en el libro municipal de resoluciones o decretos con el número de orden 3223/2024 de 10 de julio de 2024:

“PROYECTO PARA LA GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS URBANAS

A. ANTECEDENTES

PRIMERO: La presencia de gatos en la calle es habitual en todas las ciudades, la mayoría son gatos domésticos abandonados o de descendencia salvaje, los cuales si no se atienden presentan un estado nutricional y sanitario deficiente, y se reproducen con gran facilidad.

SEGUNDO: En el Municipio nos encontramos colonias de gatos descontroladas que están a medio camino entre el animal doméstico y el salvaje. Este problema se ha combatido tradicionalmente capturando y retirando los gatos de las áreas públicas; sin embargo, estos métodos no son efectivos porque, aunque se llegaran a retirar todos los gatos de una zona, pronto volvería a ser repoblada por nuevos individuos.

TERCERO: Actualmente se aplican modelos éticos en colonias de gatos ferales que permiten garantizar la disminución de la población de estos animales y con ello los problemas de salubridad y limpieza asociados a las colonias incontroladas, causa principal de las molestias a la vecindad.

CUARTO: Como alternativa a la captura y sacrificio de los animales, se propone un proyecto de gestión de colonias basado en el control sanitario de los animales, la esterilización y siempre que sea posible, la adopción, así como el cuidado y saneamiento del entorno a cargo de organizaciones y entidades cívicas sin afán de lucro.

QUINTO: El objetivo de este proyecto es evitar la proliferación incontrolada de gatos, implantando su esterilización y adopción, así como controlar el estado sanitario de los gatos y de su entorno, promover la convivencia respetuosa mediante la información, concienciación y mediación con la ciudadanía. Priorizar las adopciones de los gatos socializados o con signos de poder serlo.

B. FUNDAMENTOS DEL DERECHO

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
2. Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los Animales.